



Habrán tres iniciativas, pero ninguna ha sido analizada por las comisiones. CLAUDIA HIDALGO

## No hay tiempo para una reforma electoral: Jucopo

**Conflicto legal.** El plazo vence el próximo 27 de septiembre y solo les quedarían dos semanas para hacer el dictamen

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Mauricio Hernández González, informó que primero van a agotar el análisis de las iniciativas de reforma constitucional para normar los gobiernos de coalición, pero van a verificar que esto no choque con diversas normas nacionales ni generen una controversia constitucional.

Si del análisis que está llevando a cabo el área jurídica se desprende un posible conflicto legal, indicó, Morena no va a aceptar ninguna de las iniciativas que se analizan en comisiones sobre el tema, porque sería ocioso ir en contra de normas generales que la Corte echaría para abajo rápidamente.

### Será trabajo ocioso

Además, consideró que tienen muy poco tiempo para reformar la Constitución en materia electoral, porque el plazo para hacerlo vence el 27 de septiembre y solo les quedarían dos semanas y media para lograr un dictamen en comisiones, pasarla al pleno a votaciones y enviarla a los 125 ayuntamientos para su visto bueno. Para eso, tendría que votarse en el pleno esta semana y no alcanza el tiempo.

“En el Grupo Parlamentario de Morena tenemos la obliga-

Y ADEMÁS

### El tricolor presentó también propuesta

El martes pasado el coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Elías Rescala Jiménez, anunció que su bancada presentará una iniciativa de ley para regular los gobiernos de coalición, con lo cual sumarán tres las propuestas que tiene la Legislatura sobre este tema.

ción de hacer un análisis puntual de la viabilidad de estas iniciativas porque implicaría una reforma constitucional, pero partimos de una premisa de orden constitucional y tendríamos que considerar que, en un régimen presidencialista, donde la norma fundamental es la general, habría que revisar los impedimentos de orden constitucional, federal” y al final no se pueda aplicar.

Actualmente ninguna entidad aplica una normativa en el sentido que propone en PAN y PRD, de establecer dentro del convenio de coalición los cargos para cada partido político, así como las reglas para gober-